



Aguascalientes
El corazón de México®
AYUNTAMIENTO
1914 - 1927

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN EXPLANADA TEMPLO SANTA MARÍA DE GALLARDO (JARDIN) FRENTE AL TEMPLO COM. STA. MARÍA DE GALLARDO., CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARQUE V.N.S.A. AV. POLIDUCTO Y, C. ERMITA DE SAN SEBASTIAN, FRACC. V.N.S.A., CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CANCHA JALTOMATE, C. BENITO JUAREZ, C. LIBERTAD Y C. JESUS MARIA COM. JALTOMATE, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 21 de Diciembre de 2020 HORA:12:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2020-PDM-0020-003-DM-01-008

CONTRATISTA: QUEZADA VÁZQUEZ ELÍAS BULMARO, ARQ.

CONTRATO: DM-0020A25-2020

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 3 de Septiembre de 2020

TERMINO: 1 de Noviembre de 2020

PLAZO REAL

INICIO: 3 de Septiembre de 2020

TERMINO: 8 de Diciembre de 2020

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$40,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$40,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de licencias y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

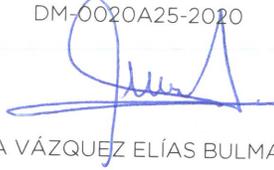
EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

Camira Martínez

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0020A25-2020



QUEZADA VÁZQUEZ ELÍAS BULMARO, ARQ.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



I.C. FERNANDO MEDRANO ROQUE

SUPERVISOR



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTÍNEZ VALADEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
EDIFICACION

POR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

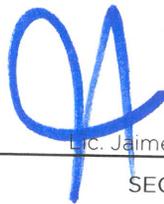


I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA

SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO



Lic. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).